

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
INFORME DE GESTIÓN
INTERVENCIÓN DE LA FACULTAD
DE INGENIERA-FIUNA

ANÁLISIS SITUACIONAL
PROPUESTAS DE MEJORAS

PROF. DR. RICARDO GARAY ARGÜELLO
INTERVENTOR

DEL 20/12/16 AL 13/02/2016

INDICE DE CONTENIDO

1. DECANATO	2
Diagnóstico. Recomendaciones	
2. SECRETARIA GENERAL	4
Acciones realizadas. Propuestas de mejoras	
3. DIRECCIÓN ACADÉMICA	6
Diagnóstico - Preparación del reinicio de las actividades académicas- Implementación del reinicio de las actividades académicas. Sugerencias y recomendaciones	
4. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	12
Propuestas de mejoras -tecnologías. Proyecto de interconexión de las filiales a través de redes privadas virtuales	
5. COORDINACIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN	18
Procesos de evaluación con fines de acreditación. ANEAES.	
Procesos de evaluación con fines de acreditación. ARCUSUR.	
Procesos de evaluación con fines de acreditación. ARCUSUR. Anexos	
6. DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS	25
Dirección Financiera. Dirección Administrativa	
7. ANEXOS	28

1. DECANATO

1.1. DIAGNÓSTICO

<u>FORTALEZAS:</u> - La tradición por excelencia académica. -Infraestructura adecuada. -Profesores experimentados. -Conciencia de necesidad de cambio. -Los recursos humanos. -Alta demanda	<u>DEBILIDADES:</u> - Modelo de universidad. -Crisis en la valoración de la pertenencia. -Política de recursos humanos. -Crecimiento descontrolado. -Faltan reglas claras en el ofrecimiento de los servicios. -Alta repitencia
<u>OPORTUNIDADES:</u> - Rápida inserción laboral. -Alta demanda de pedidos de firma de convenio por el prestigio. - Espacio geográfico adecuado. -Espacio deportivo, próximo a ser inaugurado. -Posibilidad para ingreso a la docencia. -Capacitación.	<u>AMENAZAS:</u> <u>Peligros:</u> -Masividad de la matrícula estudiantil. -Anarquía organizada. -Baja inversión por estudiante. -Recorte presupuestario. -La misma exigencia se debe mantener en la filial. -La falta de la cultura de la evaluación hace que no se valore a los miembros de la Institución.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. GESTIONAR el desarrollo de procesos de revisión de los Proyectos Académicos de las diferentes carreras ofrecidas por la FIUNA, para actualizarlos en contenidos, así como la secuencia del desarrollo de las asignaturas en el transcurso del trayecto académico.
- 1.2.2. Desarrollar estrategias instituciones para fomentar la pertenencia de las personas involucradas en la gestión institucional
- 1.2.3. Impulsar la implementación de políticas y estrategias para fomentar el desarrollo profesional de recursos humanos de la institución.
- 1.2.4. Desarrollar un plan estratégico de intervención para la atención al crecimiento de la matrícula, para asegurar la calidad en los servicios educativos y la atención administrativa y de infraestructura de la institución.
- 1.2.5. Establecer un sistema de comunicación institucional que permita ofrecer información clara y precisa sobre los servicios ofrecidos por la institución.
- 1.2.6. Gestionar la aplicación de estrategias académicas eficaces y efectivas para evitar la alta repitencia en asignaturas que forman parte del trayecto académico de los estudiantes.

2. SECRETARÍA GENERAL

2.1. ACCIONES REALIZADAS

- 2.1.1. Elaboración del calendario de exámenes e inscripciones del proceso de admisión al Curso Probatorio de Ingeniería del año 2017 en conjunto con el Ing. Ernesto Arce.
- 2.1.2. Llamado a concurso para el Curso de Nivelación y para los exámenes de las becas de Itaipú.
- 2.1.3. Acompañamiento al proceso de admisión 2017 al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT) y al acto de graduación de la promoción 2016.
- 2.1.4. Colaboración con la elaboración de calendarios académicos 2017/2018, plan semestral correspondiente al primer ciclo y segundo ciclo, conjuntamente con el Director Académico, además de que se establecieron medidas en relación a exámenes finales y plazo de matriculación.
- 2.1.5. Acompañamiento en todas actividades académicas en la Facultad de Ingeniería, tanto en la sede central como en la sede de Ayolas.
- 2.1.6. Participación activa como Secretaria en todas las tareas relacionadas con la Comisión Electoral.
- 2.1.7. Se realizó el apoyo a las distintas secciones de la Secretaría de la FIUNA para que puedan continuar en forma normal las distintas actividades que se desarrollan en estas dependencias, como la emisión de notas, resoluciones, elaboración de certificados de estudios, constancias académicas, constancias disciplinarias, prorrogas de permanencia, entre otros.
- 2.1.8. Colaboración para el inicio de los sumarios administrativos.
- 2.1.9. Los procesos de presentación y defensa de Trabajo Final de Grado se fueron normalizando durante el proceso de intervención.
- 2.1.10. Participación activa en el proceso de verificación y habilitación de las diferentes dependencias bloqueadas.
- 2.1.11. Elaboración y remisión al Rectorado de los informes para el Consejo Superior Universitario y quincenales para el CONES.

2.2. PROPUESTA DE MEJORAS

- 2.2.1. Para Mesa de entrada lo recomendable sería utilizar el Sistema GDoc, sistema proveído por el CNC para unificar el sistema de gestión documental.
- 2.2.2. En cuanto al Curso de Nivelación debería existir un comité de admisión que se encargue de todos los procesos del curso de probatorio de ingreso.
- 2.2.3. En la parte académica se debería trabajar más en conjunto con la dirección académica para la toma de decisiones y resolución de problemas.
- 2.2.4. La documentación existente en la facultad están divididas en las diferentes áreas, se debería centralizar y disponer de un sistema de clasificación para una mejor recuperación de la información.
- 2.2.5. La sede Ayolas debe tener el mismo sistema de organización de la sede central en cuanto al sistema académico utilizado en las dos sedes lo recomendable que éstas dos estén sincronizadas.

3. DIRECCIÓN ACADÉMICA

3.1. Diagnóstico FODA de la FIUNA

Se realiza un diagnóstico de la FIUNA, con la metodología FODA, que permita realizar unos lineamientos en forma de recomendaciones y sugerencias.

Fortalezas

- Se cuenta con casi la totalidad de las carreras acreditadas, varias de las cuales iniciarán en los próximos días el proceso de reacreditación.
- La FIUNA cuenta con recursos humanos calificados, tanto a nivel docente como de investigadores.
- Reconocimiento de los egresados de la FIUNA en todos los estamentos de la sociedad nacional.
- Se cuenta con una buena cantidad de docentes con buen manejo de plataformas para el desarrollo de aulas virtuales.
- Un 30 % de los docentes utilizan las plataformas virtuales, pero como no existe reglamentación, las clases virtuales no tiene valor de horas – cátedra, tanto para profesores como para alumnos

Debilidades

- Desorden organizativo, caracterizado por un organigrama inadecuado, que fomenta la concentración de funciones en los niveles superiores, distrayendo al decano como a los directores en funciones operativas, en desmedro de las funciones estratégicas, que ocasiona pérdida de oportunidades en materia de innovación, competitividad y tecnología.
- Poca reglamentación de las operaciones en la FIUNA.
- La parte informática tiene poco equipamiento y escasa cantidad de talento humano. Su aporte es fundamental para la gestión académica y para la gestión administrativa
- Burocracia en la tramitación con los clientes externos (alumnos, egresados) y con los clientes internos (funcionarios).

Oportunidades

- Convenios con universidades de primer nivel del exterior para investigación, asistencia técnica, movilidad de profesores y ayudantes.
- Posibilidad de aumentar el relacionamiento con entidades públicas, empresas e instituciones internacionales de cooperación, para el desarrollo de ciencia y tecnología
- Posibilidad de liderar, como parte de la UNA, los procesos de agenda país para el desarrollo de políticas públicas en el campo de la ciencia y la tecnología

Amenazas

- Injerencia político partidaria.
- La dependencia casi total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, con tendencia a la disminución en el aporte, tal como ocurre con las universidades públicas en los países de la región, que convierte a la FIUNA en una organización muy vulnerable para planificar un desarrollo en el corto y mediano plazo basado en la innovación y en la competitividad

3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se mencionan, a continuación, las actividades realizadas por esta Dirección Académica Interina y los resultados obtenidos.

3.2.1. Preparación del reinicio de las actividades académicas

Se dio prioridad a uno de los objetivos principales de la Intervención: el reinicio de las actividades académicas en la FIUNA, luego de más de 5 meses de paro. La situación planteaba la necesidad de dar una respuesta realista a la mayoría de los estudiantes que habían apoyado el paro y también a una minoría de estudiantes que habían asistido a clases durante ese tiempo. Se realizó una amplia consulta con profesores, estudiantes y funcionarios, tanto en la Sede Central en San Lorenzo y Luque, como en la Sede de Ayolas, con miras a diseñar una solución eficiente para todos los estudiantes de la FIUNA, sin que nadie se viera perjudicado en el avance personal de su carrera.

Fueron de gran ayuda para la definición de los principales aspectos del plan de reactivación de actividades las reuniones de informe de avance de la Intervención, llevadas a cabo los días miércoles en el salón auditorio de la FIUNA, con gran participación de profesores, estudiantes y padres de familia y con cobertura de prensa.

La propuesta de solución se concretó en la Resolución N° 010/2017 del 03/01/2017, que establecía el 23 de enero de 2017 como fecha de inicio de todas las actividades académicas de la facultad y aprobaba la Recalendarización Académica del Plan Semestral 2° Ciclo 2016, Semestres Impares. La mencionada Resolución establece la realización de cinco semestres durante los años 2017 y 2018, posibilitando, de esta manera, a la mayoría de los estudiantes de la FIUNA, la recuperación del semestre interrumpido durante el paro.

La misma Resolución establece habilitar, a partir del primer ciclo del 2017, las asignaturas de los semestres pares para los alumnos que cursaron asignaturas previas correlativas durante el paro y que hayan adquirido los méritos académicos correspondientes. Esta medida posibilitó que los estudiantes que asistieron a clase durante el paro, pudieran continuar sus estudios normalmente. Según esta Resolución, ambos planes académicos se desarrollan en forma paralela durante los años 2017 y 2018 y se encuentran a inicios del año 2019, en semestres pares.

En la sede de la FIUNA en Ayolas las clases se desarrollaron normalmente durante el paro. Por lo tanto, la Resolución del Calendario Académico del Primer Ciclo 2017 contemplaba la apertura de las asignaturas de los semestres pares.

3.2.2. Implementación del reinicio de las actividades académicas

Las actividades académicas comenzaron el 23 de enero de 2017 en todas las carreras y en todas las sedes de la FIUNA, con gran participación de estudiantes y de profesores. La asistencia de profesores registrada era sostenidamente mayor al 90%, con ausencias justificadas en todos los casos.

A partir de la Resolución N° 010/2017 se emitieron varias otras resoluciones para posibilitar la implementación del plan de reactivación de las actividades académicas, fijando el período de inscripción y realizando ajustes en los procesos, para atender

los numerosos casos que se plantearon entre los alumnos, para permitir su inscripción, en el marco de la normativa vigente.

Debe destacarse el ambiente de normalidad que caracterizó al proceso de inscripción, debiendo mencionarse la aparición de casos particulares, que normalmente se dan en esta actividad, los que fueron resueltos mediante atenciones personales a los alumnos afectados.

La realización de las clases, tanto en las asignaturas de los semestres pares como de los impares, que se dan simultáneamente, ha estado marcada por la tranquilidad, destacándose la gran colaboración de los funcionarios de la FIUNA, quienes han puesto el máximo empeño para enfrentar el desafío de atender el desarrollo simultáneo de asignaturas de semestres pares e impares. También debe destacarse la colaboración de los docentes para la implementación exitosa del plan de reactivación académica de la FIUNA.

3.2.3. Aulas virtuales

Debido a la poca cantidad de alumnos con derecho a inscripción en las asignaturas de los semestres impares, se propuso implementar un sistema combinado de clases presenciales y de clases virtuales para aquellas asignaturas con un número igual o menor a 5 (cinco) alumnos y de aplicación voluntaria de parte de los docentes. Se elaboró un documento de lineamientos para regular la aplicación del sistema combinado de clases para las asignaturas de los semestres pares con un número igual o menor a 5 (cinco) alumnos. Al mismo tiempo, se realizó un taller de capacitación, en dos sesiones, destinado a los profesores de las asignaturas de los semestres pares. Está en su punto final la identificación de las asignaturas de los semestres pares que tengan una cantidad de alumnos igual a 5 o menos. Antes de la finalización de la Intervención se planea emitir la resolución correspondiente a la implementación del Sistema Combinado de Clases Presenciales y de Clases Virtuales

3.3. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

3.3.1. Es necesario actualizar, de manera participativa con todos los estamentos de la FIUNA, el plan estratégico, revisando el perfil del ingeniero que se necesita formar actualmente, a la luz las agendas – país de corto, mediano y largo plazo, de las tendencias socio-económicas de la región y del plan estratégico de la UNA. El plan debe definir los objetivos y metas con indicadores y las estrategias para lograrlos. Además, debe desarrollar un tablero de comando y un equipo de seguimiento y evaluación.

Los Planes Operativos Anuales y los Presupuestos Anuales institucionales deben responder a las estrategias definidas.

3.3.2. Diseñar e implementar una reingeniería organizacional que impulse la desconcentración de las funciones operativas y adopte un organigrama acorde a la eficacia y la eficiencia.

3.3.3. El modelo matricial ha resultado exitoso en las organizaciones complejas como la FIUNA.

3.3.4. Agregar en la Dirección de Investigación, a los temas puramente teóricos, de ciencia pura, aquellos temas de la investigación aplicada con énfasis en áreas de la agroindustria, que respondan a la solución de problemas reales destinados a mejorar la competitividad y la innovación de las empresas.

3.3.5. Reglamentar los servicios de asistencia técnica que presta la FIUNA en sus laboratorios a la empresa privada, compatibilizando los beneficios financieros y de entrenamiento a los alumnos que los mismos significan para la FIUNA, con la necesidad de evitar una competencia desleal con las empresas privadas que prestan servicios similares.

3.3.6. Impulsar de manera sistemática la actualización continua de los contenidos programáticos de las asignaturas, tarea que debe estar liderada por la Dirección de Departamentos.

3.3.7. Actualizar los procedimientos administrativos y académicos de la FIUNA, profundizando el empleo de la tecnología. Estos procedimientos deben estar respaldados por manuales de procedimiento y por una adecuada capacitación en su uso de las personas involucradas en los mismos.

3.3.8. Realizar una gestión de tramitología en la FIUNA, optimizando los procesos e Informatizando paulatinamente los trámites externos e internos de la institución.

3.3.9. Fortalecer el Departamento de TICs de la FIUNA, tanto en talento humano como en software y en hardware, para modernizar los procedimientos administrativos y académicos

4. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. PROPUESTAS DE MEJORAS

4.1.1. RECURSOS HUMANOS

4.1.1.1. Elaboración y puesta en funcionamiento del Manual de Procedimientos y del Manual de Funciones de la Dirección.

Importante para proceder a la descripción de las funciones de todos los funcionarios, marcar responsabilidades y asignar trabajos.

4.1.1.2. Designación oficial de los jefes de cada Departamento con los que cuenta la Dirección.

Actualmente la Dirección está funcionando de la siguiente manera (según organigrama publicado en el sitio web de la facultad):

Área	Cantidad de Personas	Jefatura
Dirección	1	Director
Secretaría	2	Director
Departamento de Sistemas de Información	6	Sin jefe
Departamento de Redes y Telecomunicaciones	0	Sin jefe
Departamento de Soporte Técnico	6	Sin jefe
Departamento de Apoyo Académico	3	Sin jefe

Igualmente es necesaria la reorganización del talento humano existente en la Dirección, para cubrir la falta de personal en algunas secciones.

4.1.1.3. Capacitación de funcionarios.

Es necesario que cada funcionario tenga la capacidad de solucionar cualquier problema que pueda surgir y afectar al área en el que esté asignado.

Actualmente existen trabajos específicos asignados a una sola persona, por lo que la ausencia de esta persona deja sin posibilidad de dar soluciones inmediatas a situaciones que pueden llegar a ser críticas.

4.1.2. TECNOLOGÍAS

4.1.2.1. Centralización del acceso a los sistemas en la Facultad de Ingeniería sede San Lorenzo desde las sedes de Ayolas y CITEC

Para tal efecto, ya existe un plan elaborado por el Centro Nacional de Computación, y presentado al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, donde recomienda la interconexión de las filiales de las distintas Unidades Académicas (incluida la Facultad de Ingeniería) utilizando Redes Privadas Virtuales (VPN).

La Facultad de Ingeniería se encuentra en proceso de adquisición de un nuevo servidor con las características técnicas suficientes para soportar los accesos.

Actualmente no se tienen acceso inmediato a las transacciones académicas ni administrativas que se realizan en la Sede de Ayolas.

Se adjunta Proyecto de Interconexión de las Filiales a través de Redes Privadas Virtuales (VPN) preparado por el Centro Nacional de Computación.

4.1.2.2. Instalación de UPS Central.

Se recomienda la instalación de UPS central por bloque de edificio. La capacidad de estas UPS a ser instalada debe ser calculada según la carga de cada bloque. La ventaja de centralizar los estabilizadores radica en la organización de la distribución de la carga eléctrica y el costo de adquisición y mantenimiento del equipo

4.1.2.3. Elaboración de planos de red de datos y de red eléctrica.

Imprescindibles para la elaboración de un plan de mejoramiento de las citadas redes.

4.2. PROPUESTA. Proyecto de Interconexión de las Filiales a través de Redes Privadas Virtuales

4.2.1. Introducción

Actualmente la mayoría de las filiales de la Universidad Nacional de Asunción poseen una infraestructura limitada en relación a las Tecnologías de la Información. Con esta situación deben afrontar mantener una infraestructura montada y totalmente aislada en cada filial, sin los recursos para la apropiada utilización sistemas informáticos disponibles dentro del backbone de la Red de la UNA.

De acuerdo a lo mencionado, y con el fin de disminuir la brecha digital existente entre todas las casas de estudio de la UNA y sus respectivas filiales, se propone la búsqueda soluciones eficaces y accesibles a los recursos financieros de cada Institución. En tal sentido, la implementación de Redes Privadas Virtuales (VPN) constituye una propuesta viable para la interconexión con las redes actualmente aisladas.

La implementación de VPN permitirían a la Instituciones lógicamente aisladas de la Red de la UNA, contar con la misma seguridad que ofrecen las líneas privadas dedicadas, a costos más accesibles que los establecidos para la utilización de otros mecanismos, como Internet.

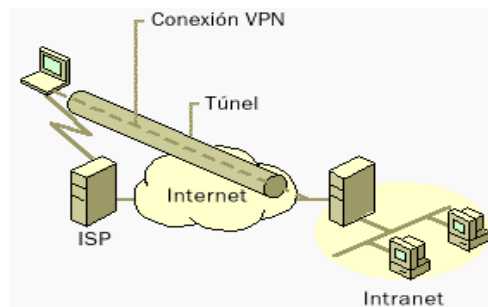
Algunos beneficios de la VPN:

- Acceso seguro a los nodos que desarrollan sus actividades en lugares físicos distantes.
- Buena relación entre rendimiento y coste.
- Docentes, alumnos y administradores de las filiales tendrán acceso a los servicios proveídos en la Red central del Campus de la UNA.
- Costos de mantenimiento de la conexión a cargo del Proveedor de Servicios.

4.2.2. Modos de Conexión vía VPN

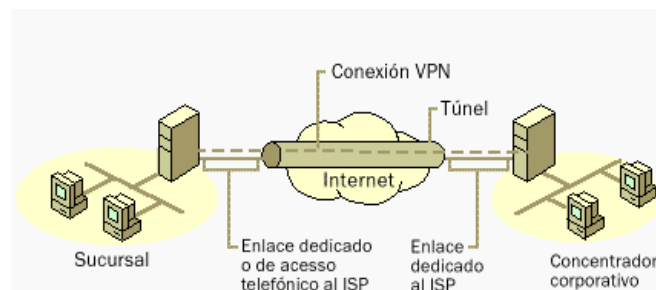
A) Acceso remoto a la red central desde un equipo.

Éste es quizás el modelo más usado actualmente y consiste en usuarios o proveedores que se conectan con la institución central desde sitios remotos (en nuestro caso las filiales) utilizando a Internet como vínculo de acceso.



B) Conexión desde toda la red LAN de la Filial a la Red LAN Central

Esta forma supone la posibilidad de unir dos intranets a través de dos enrutadores, el servidor VPN en una de las intranets y el cliente VPN en la otra. En este esquema será necesario tener equipos enrutadores en ambos puntos.



4.2.3. Situación Actual de la conexión de las Filiales de la UNA

En el Anexo 1 se detalla la conexión actual de las Facultades e Instituciones que tienen filiales y el mecanismo actual de conexión que poseen.

4.2.4. Costos estimativos actuales proveídos por la empresa Copaco

a) Servicio de Internet por ADSL

Ancho de banda MIR (bps) Día - Noche	Tarifas IVA incluido Gs/mes
3 M / 3 M	198.000
4 M / 4 M	248.000
5 M / 5 M	285.000

Derecho de conexión: Consultar en el sitio de COPACO:

<http://www.copaco.com.py/portal/index.php/parawaynet/servicios-internet/click-adsl.html>

b) Servicio a Internet por fibra óptica:

Ahora (Mbps)	Tarifas de Click Fibra Óptica Gs/mes IVA incluido
4M	663.100
5,5M	936.000
7,5M	1.180.800
9M	1.416.960
10,5M	1.653.120
12M	1.889.280
13,5M	2.125.440
15M	2.361.600

Derecho de Conexión: El derecho de conexión del servicio está dado por el costo de instalación de la fibra óptica, cotizado según Disposición Tarifaria vigente para la instalación de fibra óptica como acceso de última milla.

C) Servicio VPN dedicado no incluye Internet

Ancho de Banda (bps)	TARIFA (GS/mes, por punto)
3 M	660.000
4 M	760.000
5 M	850.000
6 M	960.000

Derecho de Conexión:

<http://www.copaco.com.py/portal/index.php/parawaynet/servicios-internet/vpn.html>

5. COORDINACIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

5.1. ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN.

5.1.1. PROCESOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN. ANEAES

Nº	Carreras	Comités de Autoevaluación	Informes de Autoevaluación	Estado actual - Informes de Autoevaluación	Situación actual
1	Ingeniería Geográfica y Ambiental	Designado por resolución	Proceso concluido	Proceso concluido	Carrera acreditada. ANEAES. Implementación del Plan de Mejora
2	Ingeniería Mecánica	Designado por resolución	Proceso concluido	Proceso concluido	Carrera acreditada. ANEAES. Implementación del Plan de Mejora.
3	Ingeniería Mecatrónica	Designado por resolución	Proceso concluido	Proceso concluido. Informe entregado a la ANEAES. Solicitar a la ANEAES nueva fecha de visita de pares evaluadores de la carrera. Se postergo en dos ocasiones.	El Comité de Autoevaluación requiere tiempo para preparar la visita: adecuaciones requeridas, socialización del informe a la comunidad académica.
4	Ingeniería Electrónica	Designado por resolución	En proceso de construcción	En proceso de construcción. Requiere entrega de informe de Autoevaluación	El Comité de Autoevaluación requiere tiempo para revisar el informe, realizar adecuaciones requeridas, socialización del informe a la comunidad académica y entregar a la ANEAES.
5	Ingeniería Industrial	No se cuenta con resolución. Se cuenta con memorándum de pedido del Director de la carrera al Vice Decano.	En proceso de construcción	En proceso de construcción. Requiere entrega de informe de Autoevaluación	El Comité de Autoevaluación requiere tiempo para revisar el informe, realizar adecuaciones requeridas, socialización del informe a la

					comunidad académica y entregar a la ANEAES.
6	Ingeniería Civil	No se cuenta con resolución. Se cuenta con memorándum de pedido del Director de la carrera al Director Académico	En proceso de construcción	En proceso de construcción. Requiere entrega de informe de Autoevaluación	El Comité de Autoevaluación requiere tiempo para revisar el informe, realizar adecuaciones requeridas, socialización del informe a la comunidad académica y entregar a la ANEAES.
7	Ingeniería Electromecánica	No se cuenta con resolución. Se cuenta con memorándum de pedido del Director de la carrera al Director Académico	En proceso inicial de construcción	En proceso inicial de construcción. Requiere entrega de informe de Autoevaluación	El Comité de Autoevaluación requiere tiempo para realizar el proceso de autoevaluación de la carrera.

5.1.2. PROCESOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN. ARCUSUR

Modelo ARCUSUR							
1	Ingeniería Electromecánica	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ingeniería	8	20/7/2011	20/7/2017
2	Ingeniería Civil	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ingeniería	7	20/7/2011	20/7/2017
3	Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ingeniería	6	20/7/2011	20/7/2017
4	Ingeniería Electrónica	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ingeniería	5	21/6/2011	21/6/2017
5	Ingeniería Geográfica y Ambiental	No hay evidencias de convocatorias para el modelo ARCUSUR					
6	Ingeniería Mecánica	No hay evidencias de convocatorias para el modelo ARCUSUR					
7	Ingeniería Mecatrónica	No hay evidencias de convocatorias para el modelo ARCUSUR					

5.1.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORA A IMPLEMENTAR

Los datos obtenidos fueron recolectados en las 6 reuniones realizadas con los Comités de Autoevaluación en procesos de acreditación, la responsable de la Dirección de Planificación y el Equipo de la Coordinación Técnica de Evaluación de la FIUNA.

Fortalezas	Debilidades	Mejoras a implementar
1. Se cuenta con el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería de la UNA. FIUNA	• Requiere actualizarse para periodo de tiempo. • Ausencia de evidencias de la participación de los actores educativos.	• Evaluar el proceso de implementación del Plan de Desarrollo (PD) de la Facultad de Ingeniería de la UNA. FIUNA. • Actualizar el Plan de Desarrollo teniendo como base la evaluación del PD, que fuera ejecutado anteriormente. • Gestionar la construcción del PD, con la participación de los actores involucrados en su concreción. • Socializar el Plan de Mejora con la comunidad educativa para la validación. • Elaborar planes de desarrollo por carrera. • Establecer mecanismos de vinculación estrecha entre la Coordinación Técnica de Evacuación, las Coordinaciones Académicas-Administrativas de las carreras, el Consejo Directivo, para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y la implementación de los planes de mejoras.
2. Se cuenta con carreras acreditadas por la ANEAEs, en el Modelo Nacional y Modelo ARCUSUR	• Las carreras de Electrónica, Industrial, Civil y Electromecánica han finalizado el periodo de	• Gestionar el desarrollo de los procesos de autoevaluación desarrollarlos de manera sistemática y continua.

	certificación en el Modelo Nacional entre junio y julio del 2016.	• Capacitar a las personas involucradas en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, a través de los cursos de la ANEAES o las que se puede gestionar en la misma institución. • Propiciar espacios de socialización y difusión de los documentos generados durante los procesos de autoevaluación y evaluación de los pares evaluadores, a la comunidad educativa con el fin de favorecer la instalación de la cultura de la evaluación en la institución.
3. Las carreras de Electrónica, Industrial, Civil y Electromecánica se encuentran en proceso de autoevaluación	• Falta de evidencias de la participación de los actores involucrados en los procesos de autoevaluación.	• Propiciar acciones que fomenten la cultura de la evaluación en la gestión institucional. • Establecer mecanismos de vinculación estrecha entre la Coordinación Técnica de Coordinación y las Coordinaciones Académicas-Administrativas, para desarrollo los procesos de autoevaluación • Propiciar la participación de los actores involucrados en el desarrollo de los procesos de autoevaluación, en las diferentes carreras. • Gestionar un sistema de comunicación eficiente, en la que se expongan las informaciones pertinentes al proceso y permita la participación de toda la comunidad educativa. • Informar sobre los procesos llevados a cabo en las actividades de la autoevaluación de las carreras.

4. Comités de Autoevaluación por carreras, conformados.	• Falta formalizar la nominación de los miembros del comité de autoevaluación de las carreras. • Ausencia de asignación presupuestaria para el trabajo técnico de los miembros de los Comités de cada carrera. • Necesidad de disponibilidad de tiempo a ser asignado para el trabajo de los Comités de cada carrera.	• Establecer mecanismos institucionales para formalizar la designación de los miembros de los Comités de autoevaluación. • Gestionar la asignación de remuneración y reconocimiento a los miembros de los Comités. • Propiciar acciones para la sostenibilidad de los miembros del Comité en sus funciones para el trabajo continuo y sistemático. • Propiciar espacios, internos y externos a la institución, de capacitación en evaluación educativa.
5. Coordinación Técnica de Evaluación.	• Falta de evidencia de una la planificación de las acciones a ser desarrolladas por la Coordinación Técnica de Evaluación con las Coordinaciones Académicas de las diferentes carreras de la FIUNA, para promover los procesos de evaluación con fines de acreditación. • Falta de evidencias de comunicación fluida con las instancias involucradas en los procesos de autoevaluación.	• Diseñar una planificación estratégica de las acciones de la Coordinación Técnica de Evaluación para impulsar los procesos de evaluación con fines de acreditación en las diferentes carreras de la FIUNA. • Diseñar el sistema de seguimiento y monitoreo de los procesos de autoevaluación y la implementación de los planes de mejora. • Establecer mecanismos para la gestión de trabajo colaborativo con todas instancias que involucran el proceso. • Capacitar a las personas involucradas en la gestión de la Coordinación Técnica de Evaluación para impulsar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, de manera sostenible.

		• Diseñar el sistema de comunicación y difusión de los procesos evaluación con fines de acreditación en las diferentes carreras de la FIUNA.
--	--	--

5.1.4. ANEXOS

ANEXO 1

- Memorándum de invitación a reuniones de trabajo con los Comités de Autoevaluación en proceso de acreditación.

ANEXO 2

- Memorándum de invitación a reunión de trabajo con la responsable del Plan de Desarrollo de la FIUNA.

ANEXO 3

- Lista de participantes de las reuniones.

ANEXO 4

- Lista de documentos obtenidos:
 - 4.1 Informe de los avances del Comité de Autoevaluación. Modelo Nacional.
 - Ingeniería Civil.
 - Ingeniería Industrial.
 - Ingeniería Electrónica.
 - 4.2 Nota de la Agencia Nacional respuesta sobre prórroga de la visita de Pares Evaluadores para la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
 - 4.3 Nota del Rectorado solicitando prórroga de la visita para Ing. Mecatrónica.
 - 4.4 Nota de la FIUNA sobre pedido de prórroga de la visita para Ing. Mecatrónica.
 - 4.5 Resolución por la cual se dispone la Acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica.
 - 4.6 Resolución por la cual se dispone la Acreditación de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental.
 - 4.7 Resumen de las recomendaciones de Acreditación Año 2010 – Modelo Nacional – Ing. Civil – Ing. Industrial – Ing. Electromecánica – Ing. Electrónica.
 - 4.8 Cronograma de Actividades (ajustado) de Autoevaluación de carreras – 2016-2017 Modelo Nacional

4.9 Plan de Desarrollo 2011-2016

4.10 Memos donde constan la nómina de los Miembros de los Comités de Autoevaluación

- Ing. Electromecánica
- Ing. Industrial
- Ing. Civil
- Ing. Geográfica y Ambiental
- Ing. Mecánica
- Ing. Electrónica

4.11 Resolución N° 692/2016 por la cual se integra el Comité de Autoevaluación de la carrera de Ing. Electrónica.

4.12 Resolución N° 1642/2015 por la cual se modifica la integración del Comité de Autoevaluación de la carrera de Ing. Mecatrónica

4.13 Resolución N° 668/2014 por la cual se conforma los Comités de Autoevaluación de las carreras de Ing. Geográfica y Ambiental, Ing. Mecánica e Ing. Mecatrónica.

4.14 Nota a la Agencia Nacional Remisión de Formulario Solicitud de Inscripción al Sistema Arcusur.

4.15 Nota a la Agencia Nacional Remisión de Formulario Solicitud de Inscripción al Modelo Nacional.

6. DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS

6.1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

6.1.1. Dirección

Implementación de una unidad de Control Interno, encargada de la verificación (previa a la rúbrica de los documentos) de totalidad de los procesos generados dentro de las reparticiones dependientes de las direcciones de Administración y Finanzas.

6.1.2. Unidad Operativa de Contrataciones

La dependencia opera con normalidad y cumpliendo los procedimientos en tiempo y forma, se recomienda reestructurar el Comité de Evaluaciones a fin a brindar un mayor dinamismo a los procesos de adjudicación de los llamados generados.

6.1.3. Departamento de Proyectos y Servicios

Es recomendación de la Intervención que esta repartición pase a ser independiente con la figura de Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) y que la misma sea dependiente directamente del Decanato.

6.1.4. Departamento de Gestión del Talento Humano

Implementación de un sistema transparente y equitativo para la asignación de rubros (nombramientos) del personal administrativo. Utilización de la antigüedad de los funcionarios contratados como parámetro principal para los nombramientos (empezar con aquellos que cuentan tan mas años como contratados en la institución).

Incorporación del Departamento de Liquidación de Salarios al Departamento de Gestión del Talento Humano a los efectos de mejorar los procesos de incorporación, ascensos, permisos, asignaciones salariales y otros de los recursos humanos de la institución.

Establecer procedimientos escritos y ratificados por autoridad para los siguientes procesos:

- Incorporación de personal (Debe ser en su totalidad por concursos, inclusive para proyectos y convenios), previa confirmación de la existencia del crédito presupuestario correspondiente al rubro a ser ejecutado.
- Nombramientos de cargos tanto administrativo como docentes (a excepción de los cargos confianza) en su totalidad por concurso internos de meritos.
- Ascensos de personal permanente, en su totalidad por concurso internos de meritos.

Implementación y puesta en funcionamiento de un sistema de registro de asistencia inviolable para los funcionarios administrativos y docentes de la Sede Central y Sede de Interior el cual deberá ser monitoreado ON LINE desde la Sede Central.

6.2. DIRECCIÓN FINANCIERA

6.2.1. Dirección

Implementación de una unidad de Control Interno, encargada de la verificación (previa a la rúbrica de los documentos) de totalidad de los procesos generados dentro de las reparticiones dependientes de las direcciones de Administración y Finanzas.

6.2.2. Departamento de Administración de Bienes

6.2.2.1. Patrimonio

Incorporación de cómo mínimo 2 (dos) funcionarios adicionales a la dependencia a los efectos de potenciar el control y la puesta al día de los inventarios de la Institución.

6.2.3. Departamento de Tesorería

Incorporación de cómo mínimo 2 (dos) funcionarios adicionales a los efectos de prestar servicios de cajeros.

6.2.4. Departamento de Liquidación de Salarios

Incorporación al Departamento de Gestión del Talento Humano a los efectos de mejorar los procesos de altas y bajas de docentes, incorporación, ascensos, permisos, asignaciones salariales y otros de los recursos humanos de la institución.

6.2.5. Departamento de Rendición de Cuentas

Presentar a la Dirección de Finanzas dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes un resumen pormenorizado (por rubro) de todos los gastos realizados el mes anterior.

EQUIPO INTERVENTOR

1. **Prof. Abog. Ángel Adriano Yubero Aponte.** Interventor Adjunto de la FIUNA
2. **Lic. Marta Barrios de Alvarez.** Secretaria FIUNA
3. **Prof. Ing. Carlos Peralta.** Director Académico
4. **Lic. Arnaldo Centurión Jara.** Direcciones de Administración y Finanzas
5. **Prof. Ing. Clara Almada.** Coordinación Técnica de Evaluación
6. **Prof. M.Sc. Graciela Molinas Santana.** Asesora de la Intervención en temas Académicos y de Acreditación.
7. **Lic. Edwin Larrea.** Dirección de Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación